DICTAMEN N° 23/2022

Señor:
Abg. Edgar Idalino López Ruíz
Gobernador

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Licitación por Contratación Directa Nº 10/2022 – **CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL, CON ID N°: 421.225**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 167/2022 de fecha 24 de mayo del 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL SR. ESTANISLAO OVELAR DIANA, EL PROF. ELADIO ANÍBAL SERVÍN BENÍTEZ Y EL ABG. GILBERTO LESMO FERNANDEZ**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de noviembre del 2022,se ha procedido a la apertura de sobres de los oferentes:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Construcciones El Favorito	**3807819-8**	Construcción de Muralla Perimetral	195.135.235
Todo Hogar Arquitectura	**4589445-0**		191.152.993

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad no se realizó observación alguna

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Construcciones El Favorito	Todo Hogar Arquitectura
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.]		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No aplica	Cumple

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Lic. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	No aplica	No aplica
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica	No aplica

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación del precio de oferta de las firmas participantes:

Oferente 1: CONSTRUCCIONES EL FAVORITO – Facundo José Correa Godoy

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obras, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	1.980.108	1.980.108
2	72131601-003	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	20,4	2.150.085	43.861.734
3	72131601-004	Viga inferior de 20x30 cm.	Metros cúbicos	11,74	2.800.363	32.876.262
4	72131601-006	Aislación horizontal en asfalto.	Metro lineal	195,8	35.312	6.914.090
5	72131601-004	Columna de H°A° con mucheta revocado y pintado.	Metros cúbicos	4,28	2.350.486	10.060.080
6	72131601-005	Elevación en mampostería de 0,15 ladrillo visto laminando, color rojo a una cara, incluye pintura en silicona.	Metro lineal	195,8	310.500	60.795.900
7	72131601-008	Revoque de mampostería 0,15 cm.	Metros cuadrados	374,8	46.501	17.428.575

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Lic. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

DEPARTAMENTO CONCEPCION

8	72131601-012	Pintura látex.	Metros cuadrados	374,8	30.865	11.568.202
9	72131601-010	Portones metálicos con pintura negro mate.	Unidad Medida Global	1	7.800.000	7.800.000
10	72131601-013	Limpieza periódica y final de la obra.	Unidad Medida Global	1	1.850.285	1.850.285
					Precio Total	**195.135.235**

Oferente 2: TODO HOGAR ARQUITECTURA – Oscar Edilson Ortiz Garcete

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obras, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	1.960.108	1.960.108
2	72131601-003	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	20,4	2.125.085	43.351.734
3	72131601-004	Viga inferior de 20x30 cm.	Metros cúbicos	11,74	2.580.363	30.293.461
4	72131601-006	Aislación horizontal en asfalto.	Metro lineal	195,8	35.312	6.914.089
5	72131601-004	Columna de H°A° con mucheta revocado y pintado.	Metros cúbicos	4,28	2.252.486	9.640.640
6	72131601-005	Elevación en mampostería de 0,15 ladrillo visto laminando, color rojo a una cara, incluye pintura en silicona.	Metro lineal	195,8	310.500	60.795.900
7	72131601-008	Revoque de mampostería 0,15 cm.	Metros cuadrados	374,8	46.501	17.428.574
8	72131601-012	Pintura látex.	Metros cuadrados	374,8	30.865	11.568.202
9	72131601-010	Portones metálicos con pintura negro mate.	Unidad Medida Global	1	7.475.000	7.475.000
10	72131601-013	Limpieza periódica y final de la obra.	Unidad Medida Global	1	1.725.285	1.725.285
					Precio Total	**191.152.993**

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Ing. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Olivar Diana
Secretario de Obras Públicas

GOBIERNO DEPARTAMENTO CONCEPCION

3.2. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

No se aplica.

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta que cotiza todos los ítems en orden numérico de menor a mayor para la Construcción de muralla perimetral, según lo siguiente:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Todo Hogar Arquitectura	**4589445-0**	Construcción de Muralla Perimetral	191.152.993
Construcciones El Favorito	**3807819-8**		195.135.235

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta la presentada por la firma **TODO HOGAR Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete,** por ser la oferta más baja en precios, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **TODO HOGAR Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, constatándose lo siguiente: La firma **TODO HOGAR Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Lic. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

Además se verificó en el SINARH, si el Señor **Oscar Edilson Ortiz Garcete**, con Cédula de Identidad N° **4.589.445**, **No Registra Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En la oportunidad no se ha solicitado aclaración alguna al oferente

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:
La firma **TODO HOGAR Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete**, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Todo Hogar Arquitectura
Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior *30% del monto total ofertado]*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos Un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Cumple
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ([2019, 2020 y/o 2021) en las siguientes actividades clave: [Construcción de muralla perimetral como mínimo el 30% de monto ofertado..	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1 Profesional Arquitecto o Ingeniero civil • 1 Albañil calificado en este tipo de obras, y 2 ayudantes como mínimo (considerar residentes en los distritos beneficiados para mano de obra). • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 14467

Lic. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
• 1 camión de transporte de materiales • 1 camioncito • 1 camioneta de movilidad del Fiscal • 1 camioneta para auxilio a los personales • Mezcladoras, palas asadas. Mangueras de nivel y baldes etc. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el inc.f) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera en promedio de los años 2020 -2021 presentada, constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	MONTOS	% Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente Pasivo Corriente	**250.357.659** **15.455.695**	**16,2**	**Cumple**
2)	**Solvencia**	Pasivo Total Activo Total	**41.978.195** **847.357.660**	**0,049**	**Cumple**
3)	**Activo Líquido**	Activo Corriente – Pasivo Corriente del año 2020	**162.778.090 – 6.314.112**	**156.463.978**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:
En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 20% por debajo y 10% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*
No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación
No se aplica.

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **TODO HOGAR Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete:**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio Total
Todo Hogar Arquitectura – Oscar Edilson Ortiz Garcete	**4589445-0**	Construcción de Muralla Perimetral	191.152.993

GILBERTO LESMO FERNANDEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 14467

Lic. Eladio A. Servin B.
Secretario de Planificación

Estanislao Ovelar Diarte
Secretario de Obras Públicas

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Estanislao Ovelar Diana
Miembro

Lic. Eladio Aníbal Servín Benítez
Miembro

Abg. Gilberto Lesmo Fernández
Miembro